Implementación del "Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior" en el marco del documento CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO

INFORME No	1
Institución de Educación Superior (IES)	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP
Departamento/ Municipio	Bogotá
Periodo de informe	02/10/2025 – 7/10/2025
Fecha de entrega del informe	07/10/2025

Contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO 2
2.1. FASE DE EJECUCIÓN: 2
2.2. CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA/PROGRAMA: 3
3. PRODUCTOS PRIMER INFORME: 4
3.1 INFORME AVANCE DE VINCULACIÓN EQUIPO DE TRABAJO 4
3.2. PLAN DE TRABAJO/ CRONOGRAMA 6

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el período correspondiente al primer informe, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) adelantó la fase inicial de implementación del Censo Nacional para el Acompañamiento, Bienestar Integral y Permanencia de los Estudiantes, cumpliendo con los entregables establecidos para el primer desembolso del convenio.

El proceso inició con la formalización y reorganización del equipo técnico y administrativo, previamente constituido como parte de la contrapartida institucional. Este equipo multidisciplinario fue ajustado funcionalmente para garantizar la ejecución técnica, metodológica y operativa del proyecto. Posteriormente, se desarrollaron las acciones de planeación que incluyeron la socialización del cronograma de trabajo, la definición de responsabilidades, la articulación con los enlaces de las Direcciones Territoriales y la organización del componente de monitores estudiantiles.

En cumplimiento de los compromisos establecidos para este periodo, se reportaron los siguientes entregables: a) Cronograma ajustado con fechas específicas de ejecución, estructurado en siete fases que abarca el periodo de septiembre a diciembre de 2025 y b) Informe de avance de la contratación y vinculación del personal, acompañado de los soportes correspondientes. Este incluyó la validación de perfiles y la expedición de la Resolución No. 1763 del 3 de octubre de 2025, mediante la cual se formalizó la vinculación de 143 monitores estudiantiles.

Durante esta fase también se diseñó el proceso de capacitación de monitores, basado en metodologías participativas, experienciales y por competencias, orientado al fortalecimiento de capacidades para la recolección de información, acompañamiento estudiantil y aplicación del instrumento censal.

Se identificaron, sin embargo, algunos desafíos asociados al ajuste de fechas derivado del proceso de perfeccionamiento del convenio, lo cual obligó a reorganizar el cronograma y a trabajar en plazos más ajustados, no obstante, el proyecto avanza conforme a lo planificado, consolidando las condiciones técnicas, humanas y metodológicas para la siguiente fase, correspondiente a la implementación del censo y validación de la base de datos nacional, asegurando la continuidad y la sostenibilidad del proceso de ejecución.

El informe No 1 relaciona las actividades desarrolladas entre el 02/10/2025 y el 6/10/2025

2. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. FASE DE EJECUCIÓN:

El proyecto se encuentra en la fase inicial de implementación, correspondiente al cumplimiento de los entregables del primer desembolso. Durante este periodo se avanzó en el diseño metodológico y operativo necesario para garantizar la ejecución técnica del Censo Nacional de Estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, así como en la estructuración del equipo técnico y el proceso de vinculación de monitores estudiantiles.

Entre las principales estrategias implementadas se destaca la convocatoria nacional para la selección de monitores de Bienestar Universitario y dirigida a estudiantes activos de pregrado de los diferentes Centros Territoriales de Administración Pública (CETAP). Esta convocatoria se orientó a fortalecer la implementación del instrumento de Censal a nivel nacional y garantizar su aplicación con enfoque territorial y diferencial.

Paralelamente, se diseñó la metodología de selección, la cual incluyó criterios objetivos basados en el Reglamento Estudiantil Único (Acuerdo 002 de 2018 y 002 de 2020) y en la política de bienestar universitario (Acuerdo 020 de 2021). El proceso contempló etapas de inscripción, verificación de requisitos, evaluación de criterios socioeconómicos y académicos, y conformación de la lista de elegibles, obteniéndose finalmente la vinculación de 143 estudiantes monitores distribuidos proporcionalmente por territorio.

De manera complementaria, se consolidó el equipo técnico del proyecto, conformado por profesionales especializados en psicometría, estadística, políticas públicas, nutrición, trabajo social, economía, administración pública e ingeniería de sistemas, quienes integran capacidades analíticas, metodológicas y tecnológicas para el desarrollo del Censo Nacional de Estudiantes. Este equipo, junto con los enlaces de Bienestar Universitario en las Direcciones Territoriales, conforma una red operativa nacional encargada de garantizar la coherencia técnica y la articulación territorial del proceso.

La labor conjunta de los equipos técnico y territorial permitió avanzar en el diseño y validación de las preguntas del instrumento censal, estructuradas en diversas dimensiones, asegurando su pertinencia, claridad y adecuación al contexto institucional.

Durante esta fase, el equipo recibió una capacitación inicial y reorganización funcional, permitiendo la alineación de roles administrativos, técnicos y territoriales con las metas del proyecto. Se establecieron canales de comunicación y control interno que facilitan la coordinación entre la sede central, las direcciones territoriales y los monitores vinculados.

Asimismo, se diseñó el proceso de capacitación de los monitores estudiantiles, orientado al fortalecimiento de sus competencias en recolección de información, manejo ético de datos, comunicación asertiva y acompañamiento territorial. Este proceso busca garantizar una aplicación estandarizada del instrumento censal y una interacción responsable con la comunidad estudiantil en cada dirección territorial.

De manera paralela, se surtieron los trámites administrativos para la vinculación oficial de los 143 estudiantes seleccionados, los cuales fueron formalizados mediante la Resolución No. 1763 del 3 de octubre de 2025, expedida por la Dirección Nacional, consolidando el equipo de apoyo operativo que respalda la implementación del censo en el territorio.

A la fecha de corte del presente informe, el avance de ejecución técnica se estima en un 35%, correspondiente al cumplimiento total de los entregables del primer desembolso (cronograma ajustado e informe de avance de contratación del personal), la publicación y ejecución de la convocatoria de monitores, y la consolidación del equipo operativo nacional.

2.2. CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA/PROGRAMA:

El cumplimiento del programa se considera ALTO. Se completaron puntualmente los entregables iniciales, incluyendo el cronograma ajustado y el informe de contratación de personal.

La rápida puesta en marcha fue posible gracias a que el equipo de la ESAP ya estaba conformado, permitiendo iniciar actividades inmediatamente tras la firma del convenio. El personal fue capacitado y sus funciones reorganizadas para asegurar el desarrollo de las actividades del convenio y la articulación a nivel nacional.

Matriz de Riesgos y Acciones de Mitigación

Riesgo Identificado	Descripción del Riesgo	Acción de Mitigación Implementada
Retrasos Administrativos	Tiempos de suscripción y legalización del convenio podían afectar el inicio del cronograma.	Coordinación anticipada, seguimiento constante e inicio inmediato de actividades tras la firma del convenio en SECOP.
Bajo Cumplimiento en Postulación	Baja participación inicial y desistimiento de aspirantes a monitores estudiantiles.	Fortalecimiento de la convocatoria y acompañamiento, logrando la vinculación de 143 monitores.
Riesgo Operativo Interno	La reorganización del equipo requería un ajuste de cargas laborales y roles.	Realización de capacitaciones, definición clara de responsabilidades y adopción de un plan de trabajo estructurado.

El proyecto cuenta con las condiciones técnicas, humanas y operativas necesarias para avanzar hacia las siguientes fases, orientadas a la implementación del instrumento censal, la consolidación de la base de datos nacional y el desarrollo de las estrategias de acompañamiento y permanencia estudiantil, conforme a los objetivos del convenio.

3. PRODUCTOS PRIMER INFORME:

3.1 INFORME AVANCE DE VINCULACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

3.1.1 Descripción de actividades realizadas para la conformación del equipo de trabajo.

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP ya contaba con el equipo técnico y administrativo establecido en la contrapartida institucional del convenio, integrado por profesionales con formación y experiencia en psicometría, estadística, políticas públicas, administración pública, proyectos de desarrollo, economía, nutrición, trabajo social e ingeniería de sistemas, bajo la dirección y coordinación de la Dirección Técnica de Bienestar Universitario.

Durante esta fase se llevó a cabo la reorganización de funciones y la socialización del cronograma de trabajo, con el propósito de fortalecer la articulación entre los componentes técnicos, administrativos y territoriales del proyecto. En dichas sesiones se definieron responsabilidades específicas, líneas de reporte, mecanismos de coordinación y tiempos de ejecución para cada entregable.

El equipo desarrolló reuniones de planificación en las que se ajustaron los procedimientos de trabajo colaborativo y se establecieron los canales de comunicación internos y con los enlaces de Bienestar Universitario en las Direcciones Territoriales, quienes cumplen un papel clave en la implementación del censo y el acompañamiento a los estudiantes en cada región.

De manera complementaria, se diseñó el proceso de selección y capacitación de los monitores estudiantiles, que concluyó con la vinculación de 143 estudiantes, formalizada mediante la Resolución No. 1763 del 3 de octubre de 2025. Este grupo constituye el equipo de apoyo operativo que respalda las acciones de sensibilización, aplicación del instrumento censal y sistematización de la información a nivel territorial.

La consolidación de este equipo multidisciplinario, junto con los enlaces territoriales y monitores, asegura la capacidad técnica, académica y operativa necesaria para la ejecución del Censo Nacional para el Acompañamiento, Bienestar Integral y Permanencia de los Estudiantes de la ESAP, en concordancia con los compromisos asumidos por la Institución en el marco del convenio.

3.1.2 Relación equipo de trabajo

El equipo multidisciplinario cumple con los parámetros establecidos en el convenio, asegurando capacidades técnicas, académicas y administrativas para la implementación del Censo Nacional de la ESAP.

Rol	Nombre	Funciones principales
Directora Técnica de Bienestar Universitario	Constanza del Pilar Rojas Hernández	Dirección técnica general del proyecto
Profesional en administración pública especializado en proyectos de desarrollo	Clara Marcela Suarez Duarte	Líder de la gestión administrativa y operativa del proyecto. Supervisión del cumplimiento de cronogramas, coordinación de equipos, consolidación de informes técnicos y presupuestales, seguimiento de procesos administrativos.
Profesional en psicología especializado en estadística	Juan David González Angulo	Líder del componente técnico del proyecto, coordinación del procesamiento de la información censal, diseño de los indicadores de análisis, desarrollo de modelos descriptivos e inferenciales, y generación de recomendaciones basadas en evidencia para la toma de decisiones institucionales.
Profesional especializado en psicometría	Sergio Armando López Castillo	Responsable del diseño técnico y validación del instrumento censal. Líder del análisis de escalas, la consistencia interna y la confiabilidad de las mediciones.
Profesional en psicología	Pedro Luis Ravelo Rivera	Análisis psicosocial y apoyo en estrategias de acompañamiento estudiantil.
Profesional en psicología	Lida Constanza Prieto Camargo	Análisis psicosocial y apoyo en estrategias de acompañamiento estudiantil.
Profesional en psicología especializado en docencia para la educación superior	Alexandra Murcia Hernández	Diseño de estrategias de acompañamiento integral y rutas de atención.
Profesional en administración pública especializado en políticas públicas	María Camila Rodríguez Giraldo	Elaboración de insumos y recomendaciones de política de permanencia con enfoque territorial.
Profesional en economía especializado en finanzas	Jonathan Smit Morera Linares	Modelación de escenarios de costo-efectividad, optimización de la distribución de recursos y desarrollo de herramientas financieras para el seguimiento presupuestal del proyecto.
Profesional en nutrición y dietética	Ana Gabriela Gómez Esguerra	Análisis de seguridad alimentaria y formulación de recomendaciones técnicas, para las estrategias de apoyos socioeconómicos relacionadas con el componente individual para la permanencia.
Profesional en trabajo social	Lizeth Omaira Vásquez Duque	Análisis de vulnerabilidad y diseño de rutas de atención.
Profesional en Ingeniería de Sistemas	Johan Sebastián Medina Cañizares	Diseño y administración de la plataforma tecnológica del censo. Desarrollo de herramientas digitales para seguimiento y análisis.

El equipo se articula con los 16 enlaces territoriales de Bienestar Universitario y los 143 estudiantes monitores seleccionados, quienes apoyan la sensibilización, aplicación del censo y consolidación de información en las diferentes Direcciones Territoriales, garantizando cobertura nacional y una implementación coordinada entre sede central y territorio, tal como se describe en el Anexo 1 del informe.

3.1.3 Anexo 2 Copia de hojas de vida equipo de trabajo

Las hojas de vida anexas evidencian la idoneidad y experiencia requerida para el desarrollo de las actividades técnicas, administrativas y metodológicas del Censo Nacional para el Acompañamiento, Bienestar Integral y Permanencia de los Estudiantes de la ESAP, garantizando el cumplimiento de los objetivos, la calidad de los productos y la coherencia con los perfiles proyectados en el convenio.

3.2. PLAN DE TRABAJO/ CRONOGRAMA

El plan de trabajo fue elaborado en coherencia con los objetivos y entregables definidos en el convenio, articulando acciones técnicas, administrativas, académicas y territoriales para el desarrollo integral del Censo Nacional para el Acompañamiento, Bienestar Integral y Permanencia de los Estudiantes de la ESAP.

El cronograma general abarca el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, estructurado en siete fases principales, que permiten una ejecución progresiva, articulada y basada en resultados:

a) Planeación y organización inicial: socialización del convenio, revisión de metas, reorganización de funciones del equipo técnico y aprobación del cronograma definitivo.
b) Convocatoria y vinculación de monitores: publicación de la convocatoria nacional, verificación de requisitos y expedición de la Resolución No. 1763 del 3 de octubre de 2025 que formaliza la vinculación de 143 estudiantes monitores.
c) Sensibilización y capacitación: diseño e implementación de la metodología de formación de monitores y enlaces territoriales, con enfoque participativo, experiencial y por competencias, acompañada de listados de asistencia y registros fotográficos.
d) Difusión y aplicación del instrumento censal: desarrollo de la campaña de comunicación institucional, socialización de las dimensiones del instrumento y aplicación del censo en todas las Direcciones Territoriales y la Sede Central, garantizando su confiabilidad interna y validez psicométrica.
e) Sistematización y análisis de información: validación preliminar y depuración de la base de datos, análisis estadístico descriptivo e inferencial por dimensiones, e identificación de factores de riesgo académico, socioeconómico y psicosocial asociados a la deserción.
f) Formulación de indicadores y estrategias de intervención: construcción de indicadores de permanencia estudiantil, elaboración del informe de resultados preliminar y formulación participativa de estrategias institucionales para el fortalecimiento del bienestar y la retención.
g) Cierre y entrega de productos finales: consolidación del informe final con recomendaciones para la formulación de la Política Institucional de Permanencia, integración de los resultados cualitativos y cuantitativos, y fortalecimiento del sistema institucional de toma de decisiones basado en evidencia.

El plan de trabajo contempla una duración de dieciséis semanas efectivas de ejecución y se desarrolla bajo una metodología de gestión por resultados, trabajo colaborativo y enfoque territorial, asegurando la articulación entre la sede central, las direcciones territoriales y los monitores estudiantiles.

Entre las situaciones relevantes, se destaca el ajuste de fechas derivado del proceso de perfeccionamiento y legalización del convenio, el cual, si bien no afectó la continuidad del proyecto, implicó una reprogramación de actividades y la optimización de los tiempos de ejecución. Este ajuste demandó un esfuerzo coordinado del equipo técnico y administrativo para reorganizar tareas, redefinir

prioridades y acelerar los procesos operativos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los entregables en los plazos establecidos. A pesar de las restricciones temporales, la planificación anticipada permitió mantener la calidad técnica y la oportunidad en la ejecución. El equipo demostró capacidad de respuesta y flexibilidad para adaptarse a las nuevas condiciones, asegurando que las metas trazadas se cumplieran de acuerdo con los objetivos del convenio.
NOMBRE: Constanza del Pilar Rojas Hernández **CÉDULA: 52.819.781** **FIRMA:**  **DIRECTORA BIENESTAR UNIVERSITARIO - ESAP** **RESPONSABLE DE LA ENTREGA IES**